



ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ  
ALCALDE PRESIDENTE Y CONCEJAL DE RR.HH.  
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

MARBELLA: 1 de agosto de 2016  
REFERENCIA: MRQZ/MDRL  
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

La Junta de Personal, en sesión ordinaria, celebrada los días 26 y 29 de julio de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

#### **10. PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE PERSONAL RELATIVA A LA SOLICITUD DE NIF DE LA JUNTA DE PERSONAL**

“El artículo 41 “Fondo de Actividades” del vigente Acuerdo Socio-económico dispone que el Ayuntamiento dotará de un fondo de 20.000,00 € a la Junta de Personal que será empleado en **subvencionar** las actividades culturales, recreativas y deportivas, etc. que se programen, y especialmente la celebración de Santa Rita, la Fiesta de Navidad y Fiesta Infantil.

Para que la Junta de Personal pueda ser beneficiaria de cualquier tipo de subvención y pueda llevar a cabo las actividades mencionadas en dicho artículo, se hace necesario que ésta se constituya en entidad con personalidad jurídica propia reconocida y con capacidad propia para su funcionamiento y realizar las actividades dirigidas al cumplimiento de sus fines en el marco del citado artículo 41 y de los artículos 46 y ss. del Acuerdo Socio-económico.

La AEAT nos informa que para conceder un N.I.F. a la Junta de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Marbella se requiere la presentación de los documentos siguientes:

1. Rellenar Mod. 036.
2. Acta de constitución de la Junta de Personal.
3. Copia del DNI del Presidente/a.



Por todo lo anteriormente expuesto, a los miembros de la Junta de Personal se **SOLICITA**:

**PRIMERO.-** Aprobar la solicitud de N.I.F. para la Junta de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Marbella”.

Y la Junta de Personal, acuerda por **MAYORÍA** de los miembros presentes.

**Aprobar la Propuesta anteriormente transcrita.**

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León